

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . . 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damién Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

Quinta sesion celebrada el dia 2 de Junio.

TEMA.—Reformas que reclaman nuestras Escuelas normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los Maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer; carácter de esta cultura.

Por el señor Secretario se dió cuenta al Congreso de una Memoria, proponiendo la creacion de cátedras de administracion popular y de una comunicacion de la intendencia de la Reales caballerizas y la Casa de Campo, con solo el requisito de presentar la tarjeta de inscripcion del Congreso.

El Sr. *Herrainz* desenvuelve el quinto tema, puesto á discusion, diciendo que es preciso el aumento de sueldos al Profosorado de las Escuelas: se declara partidario de los programas de enseñanza; admite las excursiones escolares, y, por último con gran copia de datos, propone reformas que respondan á la organizacion y á las necesidades del Magisterio.

El Sr. *Alcántara Garcia*, en un buen discurso, hace un detenido estudio de las reformas pedagógicas que deben establecerse y de los programas de enseñanza.

Existen, dice, los adelantos de la pedagogía moderna, inspirándose en la observacion de la naturaleza del niño.

Defiende las lecciones prácticas y los paseos escolares.

Demuestra la necesidad de que en las Escuelas normales se haga una reforma que afecte al material y al personal.

Niega que sea todavía tiempo de proveer las cátedras vacantes en las Escuelas normales, porque es preciso que pase algún tiempo y vengan á ellas personas idóneas y en debidas condiciones para la enseñanza.

El *Sr. Fontempieza* pidiendo benevolencia, porque una lesión orgánica le impide levantar la voz, y á continuación hace algunas observaciones para demostrar que la educación física debe tener primacía, sobre todo en la primera edad, y que los Profesores deben tener su programa particular, con entera libertad para formarlo y sin sujeción á superior criterio.

El *Sr. Cortés y Cuadrado* se ocupó de las asignaturas que deben estudiarse en las Escuelas normales; sienta como axioma que las sociedades alcanzarán el grado de cultura que los educadores de la niñez quieran.

Niega que la organización que hoy tienen las Escuelas normales sea la debida, dada su importancia y la misión que tienen que cumplir en la sociedad. El principio en que se fundan nuestras Escuelas normales es el mismo que en el que se fundan las de Alemania, Francia y otras potencias de Europa, y por tanto nada se encuentra en ellas digno de ser copiado. Termina proponiendo al Congreso las siguientes conclusiones: que se exija el grado de bachiller para ingresar en las Escuelas normales; que no se estudie en ellas más que pedagogía, y que se instituyan clases de agricultura.

En medio de una salva de aplausos, sube á la tribuna la *Sra. D.^a Adela Riquelme* ex-directora de la normal de Alicante y Profesora de la Escuela de Comercio. Con una elocuencia, una naturalidad, una brillantez y un conocimiento del asunto que envidiaría más de un pedagogo defiende sus compañeras, sostiene las aptitudes de la mujer y protesta contra la injusticia con que los hombres las han juzgado. Reconocida por todos los hombres ilustrados la aptitud en la mujer para las ciencias pregunta al Congreso por qué razón han de estar las Escuelas normales de mujeres servidas por hombres.

En elocuentes párrafos cita el gran número de mujeres notables que han figurado en nuestro país.

Reclama la igualdad de sueldos para Maestros y Maestras; que debe aumentarse el material de enseñanza y que los programas de enseñanza considera deficientes, y cree de gran necesidad que haya mucho rigor en los exámenes de ingreso para asegurar más los adelantos de la alumna.

La *Sra. D.^a Micaela Ferrer* rectifica, declarándose partidaria de la ocupación doméstica, y afirmando que no es posible que la mujer, atendiendo sus inmediatas obligaciones, tenga tiempo para dedicarse á la ciencia en la extensión que desea la señora Riquelme, por más que no niega á la mujer aptitudes generales con cierta limitación.

El *Sr. Sanchez Lopez* pide reformas en relación con las exigencias

de los tiempos modernos, y teniendo en cuenta los altísimos fines que tienen de cumplir las escuelas normales.

El *Sr. Ruia Yanguas* que si es necesaria la instrucción en el hombre, es aún más urgente esta necesidad en la mujer, por la influencia que ejerce en la educación de la niña.

Dice que hoy la cultura de la mujer no está á la altura que su misión reclama y que la ignorancia en la mujer es gérmen de miseria, de prostitución tal vez; de orgullo, de lujo y vanidad.

La *Srta. Sainz de Otero* da lectura á una erudita y bien escrita Memoria en la que pide para la mujer educación idéntica que para el hombre; la correspondiente independencia en lo que hace relación al personal docente y por último, la integración de la mujer en todos sus derechos profesionales.

La *Sra. Martinez de Alvarez Marina* da lectura á otra inspirada Memoria, en cuya introducción combate el afán de educar la niña española á la francesa ó á la extranjera, por Maestras que no conocen qué exigencias tiene el corazón de la niña española.

Reclama mejoras en el material de las Normales de Maestras, en armonía con las exigencias de la moderna pedagogía que, en su concepto, deben estar dirigidas por mujeres.

El *Sr. Saiz* propone las bases que, á su juicio, cree necesarias para la institución de Escuelas Normales; da cuenta del programa que, en su concepto, deben cursar los Maestros, y pide principalmente la enseñanza extensa de la pedagogía y de otras varias materias.

Termina reclamando igualdad y aumento de sueldo para todos los Profesores de las Normales, como asimismo derechos pasivos.

El *Sr. Raposo* sube á la tribuna entre aplausos, y hace un discurso lleno de ingenio y gracia.

Se manifiesta conforme con lo defendido por la *Sra. Riquelme* y el *Sr. Cortés*, pero dentro de ciertos límites.

La síntesis de sus palabras está condensada en las siguientes:

Mucho hay que hacer en favor de la mujer; pido para ella la luz purísima de la ciencia, pero para que arranquen reflejos más vivos al diamante de sus virtudes.

Quiero á la mujer bien educada; pero que lleve á sus hijos al templo y sea la madre amante y la mujer cariñosa.

Termina saludando á la mujer española en nombre de la mujer portuguesa, á quienes considera gemelas en hermosura y virtud.

La Junta local de esta ciudad ha concedido vacaciones completas á las escuelas del distrito. Celebramos el acuerdo y escitamos á las demás Juntas de la provincia á que secundando los deseos de la provincial

imiten la conducta de la de Palma en lo cual prestarán un obsequio á maestros y discípulos.

Nuestro compañero y amigo D. Antonio Nadal ha sido elegido Habilitado de los Maestros por unanimidad en unos y casi por unanimidad en los otros distritos de la provincia, menos en el de Mahon, en que ha sido elegido por mayoría de dos votos nuestro tambien compañero y amigo D. Francisco Torrent.

Felicitamos á los agraciados.

La Mesa del Congreso pedagógico ha remitido ya á las Córtes la peticion de igualdad de sueldos entre maestros y maestras, y creemos que el diputado Sr. Fabié será el encargado de apoyar esta justísima proposicion de ley.

El domingo 11 del corriente, *El Fomento de las Artes*, que deseaba manifestar su profundo reconocimiento á los Profesores de primera enseñanza de provincias que han asistido al Congreso nacional pedagógico, celebró en honor de los mismos un magnífico concierto musical, dentro de los Jardines del Buen Retiro, en que tomaron parte, además de la *Sociedad de conciertos*, dirigida por el maestro Vazquez, las bandas militares de los regimientos de Garelano, Sevilla y Castilla.

La entrada fué bastante numerosa, por mas que gran parte de los maestros habian ya regresado á sus pueblos respectivos.

El Fomento de las Artes proyecta celebrar una velada literaria, en la cual tomarán parte comisiones de niños y varios de nuestros más eminentes poetas, en honor del ilustre general Ros de Olano, presidente del Congreso nacional pedagógico, honra del ejército, esclarecido escritor y amante desinteresado de la cultura popular.

Los individuos que con él formaron la Mesa del Congreso pedagógico, parece que tambien tratan de obsequiar con un banquete al señor Ros de Olano, en testimonio del sincero afecto que ha sabido inspirarles.

Dice la «Escuela:»

Entre las reformas que se han propuesto para mejorar la primera enseñanza, la más urgente, la que más resultados prácticos puede prestar y la que cabe con cualquier legislacion, es una preparacion conveniente de los aspirantes al Magisterio.

En uno ó más cursos previos, pudiera prepararse á los futuros Maestros para recibir con fruto las lecciones sucesivas y desengañar á los que no reúnan condiciones para el cometido que tratan de abrazar.

Con solo memoria para retener el contenido de algunos libros, no se adquieren las múltiples condiciones que son precisas al que ha de educar é instruir a la par. El Maestro necesita cualidades que deben adquirirse por principios y para que no basta cambiar repentinamente el traje.

El tiempo que se gaste en adquirir la cultura que debe llevarse á la carrera debe estar separada de ésta completamente. Al aspirante no debe advertírsele lo que debe saber.»

De la «Escuela:»

«Los Profesores de Escuelas Normales reunidos poco há en Madrid, han gestionado los legítimos derechos que les asisten, dejando una comisión permanente que vigile sus intereses. ¿Recordará esta Comisión, compuesta de personas dignísimas y competentes, que en las Normales existen unos seres, que aunque no figuran como Profesores, trabajan como tales, sin que los mas reciban remuneración en ningun sentido? Si es justo aumentar el haber á quien cobra poco, no será ménos equitativo dar algo á quien no percibe nada.»

«Segun opinion de alguno de los Profesores de la *Institucion libre*, manifestada en una de las conferencias dadas á los Maestros, los textos para la enseñanza de la Aritmética en las Escuelas, sólo sirven para hacer pajaritas con sus hojas. Aunque no somos partidarios de que se abuse del libro, juzgamos algo exagerado el concepto y creemos cabe un término medio, entre mucho y nada de los tratados confiados al niño.

Ni 200 páginas, que ni ven, ni entienden sin el auxilio del Maestro, ni amontonar teorías sin dar un ligero recurso para retener lo explicado.

Y ya que tenemos en turno esta enseñanza, á la cual hemos dedicado algunas horas con placer, aunque no hayamos podido recolectar todo el fruto que produce, entre dar las primeras ideas de los números con juguetes de papel, contruidos por los mismos niños, y hacer uso del tablero contador tan conocido, no encontramos gran diferencia. Es lástima que lo bueno que se dijo en la referida conferencia, se mezclase con ideas de escaso provecho.»

Por el Rectorado de la Universidad Central, han sido devueltas las propuestas unipersonales, elevadas para la provision de las Escuelas de Cirnelos, San Roman y Manzaneque; ordenando se observen las razones de preferencia establecidas,—«que en primer término será, el mayor sueldo que disfruten los aspirantes.»—Por lo que resultan con más

derecho que los propuestos, D. Manuel Manzano, D. Victorio Mariscas y D. Antolin Martin.

Por fin han terminado las oposiciones para proveer seis Escuelas superiores de niños de Madrid, cuyos ejercicios empezaron hace mas de un año. Los propuestos —que equivale á decir nombrados, segun las disposiciones vigentes— son: D. Pedro Ferrer y Rivero, D. Eugenio García Barbarin, D. Valentin Ulecia, D. Enrique Lopez Curruti, D. Agustin Salmeron y D. Eugenio Córdoba y Hernando. Sea enhorabuena.

Cédulas.—Desde el 1.º del actual vienen los Sres. Maestros y Maestras, como toda clase de funcionarios, á adquirir la cédula correspondiente. Las clases que interesa conocer á nuestros lectores son las siguientes:

Decima.—Valor una peseta. Los que disfruten un haber anual de ménos de 750 pesetas, por *uno ó varios conceptos*, ya proceda del Estado, de Corporaciones, Empresas ó de particulares.

Novena.—Valor 2'50 pesetas. Los que hallándose en las condiciones expresadas, disfruten de 750 á 1,250 pesetas.

Octavo.—Valor 5 pesetas. Los expresados que disfruten de 1,251 á 2.500 pesetas.

Séptima.—Valor 10 pesetas. Los que por los citados conceptos disfruten de 2,501 á 3,500 pesetas.

Sexta.—Valor 15 pesetas. Los que disfruten de 3,501 á 4,000 pesetas.

En virtud del concurso celebrado en esta provincia, han sido nombrados D.^a María Sastre, para Alayor, y D.^a Isabel Palmer, para la sustitucion de Búger; y en méritos del traslado celebrado en la misma provincia, ha sido nombrado D.^a Micaela Palou, para Cas-Concos (Felanitx).

Tomamos de un colega madrileño:»

»El ideal cristiano es el que ha de informar la instruccion pública,» decia el Sr. España en su discurso del Congreso Pedagógico que hemos visto publicado en el último número de su periódico. Mas como el protestante tambien se llama cristiano, y su espíritu, dice, se informa en el más austero critianismo, hé aquí confundido á nuestro amigo señor España para muchos de aquellos que no lo conocen, con el protestante en su manera de pensar religiosamente.

Y el Sr. España, esta es la verdad, no es protestante ni mucho menos. Por eso creemos nosotros que al hablar de *ideal cristianismo* el

Sr. España quería decir *ideal católico*. Sólo que en el calor de su oratoria, y no por *diplomacia*, se expresaría de aquella primer manera, más ambigua y menos precisa sin embargo que la segunda.

Lo que sí debemos decir es el que el Magisterio, con sólo cumplir con la ley, podrá en toda ocasión levantar la frente muy alta aunque la ley hiciera láica la enseñanza. De otro modo, resultaría que el Magisterio hoy en Francia, Bélgica, etc., tendría que llevar muy baja la frente, cual si fuera un criminal, y esta es al parecer la consecuencia de ciertas y poco meditadas afirmaciones, consecuencia que en manera alguna podemos admitir. El Magisterio protestante en Inglaterra, por ejemplo, creemos puede llevar la frente tan alta como el Magisterio católico en España, como el Magisterio láico en Francia, Bélgica y en todas partes. El funcionario público, en general, sea el que fuere, puede ostentar orgulloso su frente, en España como fuera de ella, con sólo cumplir lealmente sus deberes de tal funcionario público, independientemente de su manera de pensar en política y en religión.

La moral práctica se halla sobre todas las creencias. Como que éstas sólo se consideran como un medio para realizar aquella, y como que las creencias sin buenas obras son verdadera fé muerta, árbol infructuoso. Buscad en el hombre y en la humanidad toda la ejecución del bien, y no le preguntéis el camino que á ello le ha conducido, como no sea para seguirlo. Esto es lo que importa. Lo demás no vale nada.

Y á Roma se va por todas partes, y en todas las religiones hay buenos y malos. Por eso es preciso respetar todas las creencias y ser tolerantes para con ellos, como queremos que los demás respeten y toieren las nuestras. Que tal es, y no lo contrario, uno de los principios del cristianismo.

Hemos recibido los núms. 94 y 95 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

SUMARIOS:

Los anillos de Saturno.—Blanqueo de la paja.—Ponche de ron.—Engrudo.—Fusil fotográfico.—Máquinas de esmerilar.—Curacion de la hidrofobia.—Construcción de un horno con muflua.—Cosecha de lino en los Estados Unidos.—Consejos que se han de tener presentes en los incendios de fábricas movidas á vapor. Medida de la cantidad de sangre contenida en un mamífero vivo.—Calcado de los dibujos.—El «Dandolo.»—Recetas para quitar manchas.—Temblor de tierra en Nápoles.—Tejidos incombustibles.—Conservacion del bronce.—Remedio contra el mareo.—Ascensiones aereostáticas.—Ensayos de las quinas.—Parásito de la vid.—Formas y usos de los carruajes segun las distintas épocas.—Arranque de las cepas con la dinamita.—Tratamiento de la viruela.—Sifon eléctrico.—Curtido rápido de las pieles.—Incompatibilidad de alcalóides.—Exámen de los insectos en el microscopio.—Papel y tinta resistentes al fuego.—Demografía italiana.—Tinta

para sellos de goma.—La higiene en el África central.—Pasta para afilar las navajas de afeitar.—Real Academia de Medicina.

La fertilidad de los terrenos y los animales infusorios.—Destrucción de la cuscuta.—Nuevo insecticida.—Linimento Mustang mejicano.—El origen del uso del tabaco.—Los baños de mar.—Cria del avestruz.—Endurecimiento de la madera.—Temperatura media de la atmósfera en la superficie de la tierra.—Globos aereostáticos.—Efectos del alcanfor.—Curación de los callos.—Bromura de morfina.—Compresión de los cuerpos sólidos.—Preparación industrial del hidrato de cloral.—Manchas de caldo y salsas.—La diarrea en los niños de pecho.—La inhumación y la cremación.—La caña de azúcar.—Para limpiar los objetos de plata.—Las boyas iluminadas.—Cáries de la dentadura.—Para pulimentar ó limpiar los muebles usados.—Esencia de plátano artificial.—Índice del tomo VII.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIO.

LA INSTITUTRIZ.

REVISTA QUINCENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE LABORES
CONSAGRADA Á LAS MAESTRAS.

Directora: Doña Ana Peñaranda y Escudero,

MAESTRA SUPERIOR

titular de una escuela pública de Valencia.

Este interesante periódico publica una vez al mes una hoja del tamaño de un pliego extendido, la cual contiene bonitos dibujos para bordados de aplicación inmediata á las escuelas y colegios; y trimestralmente, á la entrada de las estaciones, una lámina de figurines de las últimas modas de París para niños de ambos sexos y señoras; y á pesar de todo, solo cuesta

6 pesetas al año, 3'50 medio año y 1'75 trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración, calle de S. Vicente, 244, Valencia.